ESPACIO CRISÁLIDAS

Condiciones de contratación y pertenencia

CLUB CRISÁLIDAS

Cuidar tu salud también es acompañarla a lo largo del tiempo.

Última actualización · septiembre de 2026

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y PERTENENCIA AL CLUB CRISÁLIDAS

Última actualización: septiembre de 2026

Las presentes condiciones regulan la contratación y participación en el Club Crisálidas, ofrecido por Espacio Crisálidas S.L., con CIF B88817218, domicilio en calle Doctor González Caraballo, 1, planta 1, módulo 26, 41020 Sevilla, y correo electrónico info@espaciocrisalidas.com.

ACEPTACIÓN

La contratación del Club implica la lectura y aceptación expresa de estas condiciones.

01 ¿QUÉ ES EL CLUB CRISÁLIDAS?

El Club Crisálidas es una iniciativa de Espacio Crisálidas destinada a favorecer la prevención y el cuidado de la salud femenina y mantener el vínculo de sus socias con el centro a lo largo del año.

La pertenencia al Club incluye:

- Una revisión ginecológica anual preventiva, en los términos establecidos en estas condiciones.
- Un taller online por semestre sobre temas relacionados con la salud femenina.
- Precios especiales en determinados talleres online adicionales.
- Prioridad de inscripción en talleres y actividades presenciales.
- Acceso a Experiencias Crisálidas gratuitas.
- Acceso a materiales, contenidos y ventajas exclusivas para socias.

IMPORTANTE

La pertenencia al Club no sustituye la atención médica necesaria ante síntomas, enfermedades, alteraciones analíticas o situaciones clínicas concretas. En esos casos deberá solicitarse la consulta especializada correspondiente, que se abonará de manera independiente.

02 REVISIÓN GINECOLÓGICA ANUAL PREVENTIVA

La revisión ginecológica anual incluida comprende:

- Consulta ginecológica preventiva.
- Exploración ginecológica.
- Ecografía ginecológica.
- Citología cuando exista indicación médica para realizarla.

La revisión incluida está destinada a pacientes sin síntomas ni patologías que requieran una valoración específica.

No se incluyen consultas por síntomas, revisión de tratamientos, valoración de patologías, estudios hormonales, interpretación de resultados, pruebas complementarias, procedimientos, tratamientos ni seguimientos especializados.

Cualquier servicio que no esté expresamente incluido será informado, presupuestado y abonado de forma independiente cuando resulte necesario.

Modalidad mensual

En la modalidad de pago mensual, el derecho a realizar la revisión ginecológica anual se adquiere al comenzar el décimo mes de pertenencia continuada al Club. Si la suscripción finaliza antes de alcanzar el décimo mes, no se habrá adquirido el derecho a la revisión.

Modalidad anual

En la modalidad de pago anual, la socia podrá acceder a la revisión ginecológica incluida desde el momento de su incorporación al Club y durante los 12 meses correspondientes a la anualidad contratada.

La revisión no disfrutada dentro del periodo correspondiente no será acumulable para anualidades posteriores ni podrá canjearse por dinero, descuentos u otros servicios.

03 TALLERES ONLINE

La pertenencia al Club incluye un taller online por semestre, lo que supone un máximo de dos talleres durante cada periodo de 12 meses de pertenencia activa.

La socia podrá elegir el taller que desee entre los talleres programados y disponibles durante cada semestre. El primer taller corresponderá a los primeros seis meses de pertenencia y el segundo, al periodo comprendido entre los meses 7 y 12.

Los talleres estarán sujetos a programación, disponibilidad y, cuando proceda, limitación de plazas.

Si durante un semestre no se celebrase ningún taller disponible, Espacio Crisálidas facilitará una alternativa equivalente o permitirá disfrutar del taller durante el semestre siguiente. En este supuesto, el taller pendiente podrá acumularse excepcionalmente al correspondiente al nuevo semestre.

Cuando una socia quiera participar en más de un taller durante el mismo semestre, podrá inscribirse en los talleres adicionales aplicando el precio especial o descuento para socias vigente en ese momento.

La falta de asistencia a un taller reservado no generará derecho a devolución económica, sustitución por otro servicio ni recuperación del taller, salvo que la actividad sea cancelada por Espacio Crisálidas.

04 VENTAJAS, ACTIVIDADES Y MATERIALES EXCLUSIVOS

Mientras se mantenga activa la pertenencia, las socias podrán acceder a:

- Precios especiales en determinados talleres online.
- Prioridad de inscripción en talleres y actividades presenciales.
- Acceso a Experiencias Crisálidas gratuitas.
- Materiales, contenidos y recursos exclusivos.
- Otras ventajas que Espacio Crisálidas pueda incorporar al Club.

Estas ventajas estarán sujetas a programación, disponibilidad y aforo, y no garantizan automáticamente la obtención de plaza. Espacio Crisálidas informará de las condiciones particulares de cada actividad en el momento de su convocatoria.

Los contenidos, materiales y ventajas podrán variar a lo largo del tiempo y no tendrán carácter acumulable ni podrán canjearse por su equivalente económico.

05 MODALIDADES Y PRECIOS

Durante el periodo promocional Precio Fundadoras 2026 podrán contratarse las siguientes modalidades:

Modalidad mensual · 19 € al mes

El primer pago se realizará en el momento de la contratación. Los pagos posteriores se cobrarán automáticamente con periodicidad mensual mediante el método de pago facilitado por la socia. Esta modalidad no establece compromiso de permanencia.

Modalidad anual · 228 € por 12 meses

El importe completo se abonará en el momento de la contratación. El precio aplicable será el mostrado y aceptado por la socia al completar el proceso de contratación.

06 DURACIÓN, RENOVACIÓN Y BAJA DE LA MODALIDAD MENSUAL

La modalidad mensual se renovará automáticamente cada mes mediante el método de pago facilitado, hasta que la socia solicite su baja.

La socia podrá solicitar la baja en cualquier momento escribiendo a info@espaciocrisalidas.com. Para evitar el siguiente cobro, la solicitud deberá recibirse antes de la fecha de renovación mensual. Si el cobro ya se hubiera procesado, la baja será efectiva al finalizar el periodo mensual abonado.

La baja impedirá que se produzcan nuevos cobros una vez sea efectiva y no dará derecho a la devolución de las cuotas ya abonadas. La socia conservará el acceso al Club hasta que finalice el periodo mensual ya pagado.

La baja no afectará a los beneficios ya adquiridos durante el periodo abonado, pero impedirá adquirir los correspondientes a periodos posteriores. En particular:

- El primer taller online corresponderá al primer semestre de pertenencia.
- El segundo taller online se adquirirá al comenzar el séptimo mes de pertenencia continuada.
- La revisión ginecológica anual se adquirirá al comenzar el décimo mes de pertenencia continuada.

Si la suscripción finaliza antes de alcanzar alguno de estos periodos, la socia no tendrá derecho a los beneficios que todavía no haya adquirido. Los beneficios adquiridos pero no disfrutados deberán utilizarse, cuando proceda, antes de que finalice el periodo de pertenencia activo, salvo que estas condiciones establezcan expresamente otra cosa.

07 DURACIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA MODALIDAD ANUAL

La modalidad anual tendrá una duración de 12 meses desde la fecha de contratación y no se renovará automáticamente.

Antes de finalizar la anualidad, Espacio Crisálidas podrá ofrecer a la socia la posibilidad de renovar su pertenencia. La renovación será voluntaria y se realizará conforme al precio y las condiciones comunicados y aceptados en ese momento.

Si la socia no renueva, la pertenencia finalizará cuando concluya el periodo anual abonado, sin que se produzcan nuevos cobros.

La decisión de no continuar formando parte del Club antes de que concluya la anualidad no dará derecho a la devolución total o parcial del importe abonado, sin perjuicio de los derechos que legalmente correspondan a la consumidora.

08 IMPAGOS

Si no pudiera realizarse alguno de los cobros de la modalidad mensual, Espacio Crisálidas podrá volver a intentar el cobro y contactar con la socia para que actualice o regularice su método de pago.

Mientras existan cuotas vencidas, quedará suspendido el acceso a la revisión, talleres, materiales, descuentos y demás beneficios del Club.

La regularización de las cantidades pendientes no modificará la fecha inicial de pertenencia, salvo que la suscripción hubiera sido definitivamente cancelada. Si la suscripción finalizara como consecuencia del impago, se perderá el derecho a los beneficios pendientes de adquirir o disfrutar.

09 RESERVA DE LA REVISIÓN GINECOLÓGICA

La revisión incluida deberá solicitarse a través de los canales habituales de Espacio Crisálidas y estará sujeta a la disponibilidad de agenda.

La socia no tendrá que abonar ningún adelanto en concepto de reserva para la revisión incluida en el Club. La ausencia de adelanto no elimina la obligación de respetar la política de cambios, cancelaciones y no asistencia.

La cita estará sujeta a la Política de cambios, cancelaciones y no asistencia, que se encontrará disponible en el momento de realizar la reserva.

10 CAMBIOS, CANCELACIONES Y NO ASISTENCIA

La socia tendrá derecho a realizar un único cambio de la cita reservada, siempre que lo solicite con al menos 72 horas de antelación respecto a la hora prevista.

NO ASISTENCIA O AVISO TARDÍO

Si la socia no acude a la cita o solicita su cancelación o cambio con menos de 72 horas de antelación, la revisión se considerará consumida y perderá el derecho a realizarla con cargo al Club.

Si posteriormente desea realizar la revisión, deberá solicitarla y abonarla conforme a la tarifa vigente en ese momento.

11 CARÁCTER PERSONAL E INTRANSFERIBLE

La pertenencia al Club Crisálidas es personal e intransferible. La revisión, los talleres, los materiales, los descuentos y los demás beneficios asociados no podrán cederse ni transferirse a otra persona.

12 DERECHO DE DESISTIMIENTO

Cuando la contratación se realice a distancia, la consumidora dispondrá de los derechos de desistimiento reconocidos por la normativa vigente.

Cuando la socia solicite expresamente que la prestación de los servicios comience durante el periodo legal de desistimiento, se aplicarán las consecuencias legalmente previstas para los servicios que ya hayan comenzado a prestarse.

El ejercicio del derecho de desistimiento deberá comunicarse a info@espaciocrisalidas.com mediante una declaración inequívoca que permita identificar a la socia y la contratación realizada.

13 MODIFICACIONES

Espacio Crisálidas podrá actualizar estas condiciones, los contenidos del Club y las condiciones económicas aplicables a futuras contrataciones o renovaciones.

Las modificaciones no afectarán retroactivamente a los derechos adquiridos durante un periodo ya abonado. Cuando una modificación afecte a una suscripción activa, se comunicará a la socia cuando resulte legalmente necesario.

14 PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados durante la contratación y participación en el Club serán tratados por Espacio Crisálidas S.L. de acuerdo con su Política de Privacidad y con la normativa vigente en materia de protección de datos.

Los datos necesarios para la gestión de la suscripción y del pago podrán ser tratados por los proveedores tecnológicos y de servicios de pago utilizados por Espacio Crisálidas.

La aceptación de estas condiciones no implica el consentimiento para recibir comunicaciones comerciales no relacionadas con la gestión y prestación del Club. Cuando sea necesario, dicho consentimiento se solicitará mediante una opción específica, voluntaria y diferenciada.

15 CONTACTO

ESPACIO CRISÁLIDAS S.L.

CIF B88817218
Calle Doctor González Caraballo, 1 · Planta 1, módulo 26
41020 Sevilla
info@espaciocrisalidas.com

16 ACEPTACIÓN

Al completar la contratación, la socia declara haber leído y comprendido estas condiciones y acepta expresamente las condiciones de contratación y pertenencia al Club Crisálidas.